

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de Presidencia y Justicia**

1908 *Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 20 de noviembre de 2003, del Director, por la que se convoca un Encuentro sobre la Responsabilidad Ética y Profesional del Personal Directivo y Predirectivo en los Procesos de Modernización y Mejora de la Calidad en los Servicios Públicos.*

El Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), dentro del programa de actividades para 2003, en colaboración con la Inspección General de Servicios, ha organizado un Encuentro sobre la Responsabilidad Ética y Profesional del Personal Directivo y Predirectivo en los Procesos de Modernización y Mejora de la Calidad en los Servicios Públicos a celebrar en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, con las características que se señalan en el anexo I de esta Resolución.

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, resuelvo convocar el mencionado evento, de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Requisitos de los participantes.

Podrán solicitar la asistencia a este Encuentro, las personas que cumplan los requisitos señalados en el anexo I.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en el Encuentro programado, deberán presentar solicitud según modelo que se acompaña como anexo II de esta Resolución, en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), Plaza Residencial Anaga, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife, y calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, o según el procedimiento establecido en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o mediante fax (922) 477870 y (928) 339129, respectivamente, debiendo los interesados, consignar claramente todos sus datos personales y administrativos.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes para el Encuentro que se convoca, será de diez (10) días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarta.- Admisión.

Por el Instituto Canario de Administración Pública se realizará una selección de aspirantes a los que se les comunicará su admisión por escrito. Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Quinta.- Derechos de inscripción.

El Encuentro que se convoca por la presente Resolución es de carácter gratuito.

Sexta.- Certificado de asistencia.

Se otorgará certificado de asistencia a los participantes que asistan con regularidad al Encuentro. Una inasistencia superior al 15 por 100 de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición del certificado de asistencia.

Séptima.- Cláusula de modificación.

El desarrollo del Encuentro y/o su contenido podrán ser modificados por el I.C.A.P. para adaptarlos a las necesidades de la Administración y a aquellas contingencias que puedan surgir.

Octava.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (922) 477860 y (928) 339022 (Centralita), números de fax (922) 477870 y (928) 339129.

Asimismo, se podrá ampliar información accediendo a la página web de este Instituto en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap/>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de noviembre de 2003.- El Director, Juan José Rodríguez Rodríguez.

A N E X O I

ENCUENTRO SOBRE LA RESPONSABILIDAD ÉTICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y PREDIRECTIVO EN LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Código Identificativo:

Tenerife: E.2.03.TF.
Gran Canaria: E.2.03.GC.

Objetivo.- Reuniones de estudio sobre las implicaciones éticas de la participación o inhibición de los profesionales de nivel superior de las Administraciones

Públicas en los procesos de modernización y mejora del sector.

Conocer las opiniones de expertos del sector público y privado en materia de formación, comunicación interna y el papel que deben desempeñar los profesionales de alto nivel del sector público en los procesos de modernización de la Administración: gestión de calidad, gestión del conocimiento, evaluación del rendimiento, basándose en la experiencia que sobre este particular se han obtenido en las Administraciones Públicas más avanzadas en esta materia.

Crear un ámbito de reflexión común entre los profesionales de distintas administraciones sobre estos procesos de modernización y mejora y, sobre todo, experiencias exitosas en la materia.

Divulgar la gestión de calidad en el sector público entre los profesionales del mismo, que están llamados a jugar uno de los papeles más importantes en las estrategias de implementación.

Directora del Encuentro: Dña. Laura Martín Pérez (Inspección General de Servicios).

Programa:

9,00 horas: entrega de documentación.

10,00 horas: acto de inauguración por el Excmo. Sr. D. Adán Martín Menis, Presidente del Gobierno de Canarias.

Excmo. Sra. Dña. Australia Navarro de Paz, Consejera de Presidencia y Justicia.

Excmo. Sr. D. Ángel Gutiérrez Navarro, Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna.

Excmo. Sr. D. Manuel Lobo Cabrera, Rector Magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Sr. D. Ramón Miranda Adán, Presidente de la Federación Canaria de Municipios (F.E.C.A.M.).

La Responsabilidad Ética y Profesional del Personal Directivo y Predirectivo en los Procesos de Modernización y Mejora de la Calidad en los Servicios Públicos.

10,30 horas: Ponencia a cargo de D. Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, desde Las Palmas de Gran Canaria.

11,15 horas: descanso.

11,45 horas: Ponencia a cargo de D. Manuel Arenilla Sáez, desde Santa Cruz de Tenerife.

12,30 horas: Ponencia a cargo de D. Guillén López Casasnovas, desde Las Palmas de Gran Canaria.

13,15 horas: descanso.

16,00 horas: Ponencia a cargo de Dña. María José Guerra Palmero, desde Santa Cruz de Tenerife.

16,45 horas: Mesa redonda con participación de todos los ponentes.

Moderador en Santa Cruz de Tenerife: D. Tomás Vega Ganero, Presidente de la Asociación Profesional de Administradores Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Moderador en Las Palmas de Gran Canaria: D. Eduardo Manrique de Lara Martín-Neda, en calidad de Secretario de la Asociación Profesional para el Estudio y Gestión de la Calidad en las Administraciones y Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (A.P.E.G.E.C.A.).

18,00 horas: acto de clausura por la Excmo. Sra. Dña. María Australia Navarro de Paz, Consejera de Presidencia y Justicia.

Ilmo. Sr. D. Fernando Antonio Martín-Mönkemöller y Martín-Spilker, Viceconsejero de Administración Pública.

Ilmo. Sr. D. Claudio Alberto Rivero Lezcano, Inspector General de Servicios.

Ilmo. Sr. D. Juan José Rodríguez Rodríguez, Director del Instituto Canario de Administración Pública.

Destinatarios.- Autoridades y personal funcionario del Grupo A y laboral equivalente al servicio de las Administraciones Públicas de Canarias.

Número de plazas.- Limitado por el aforo de la sala.

Duración: 6 horas.

Derechos de inscripción.- El Encuentro sobre la Responsabilidad Ética y Profesional del Personal Directivo y Predirectivo en los Procesos de Modernización y Mejora de la Calidad en los Servicios Públicos, que se convoca por la presente Resolución, es de carácter gratuito.

Fecha y lugar de celebración.- 12 de diciembre de 2003. En Tenerife en el Salón de Actos del Edificio de Servicios Múltiples II y en Gran Canaria en el Salón de Actos del Edificio de Servicios Múltiples II, simultáneamente, por videoconferencia.

ANEXO II

INSTANCIA

1.- ENCUENTRO QUE SE SOLICITA:

Nombre: Encuentro sobre la Responsabilidad Ética y Profesional del Personal Directivo y Predirectivo en los Procesos de Modernización y Mejora de la Calidad en los Servicios Públicos.	Código E.2.03.	Fecha del Encuentro 12 DICIEMBRE DE 2003
---	--------------------------	--

2.- DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido	
Nombre	D.N.I.	Fecha Nacimiento	
Domicilio:	Localidad:	Teléfono:	
Dirección de Correo electrónico:			

3.- DATOS ADMINISTRATIVOS

FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL FIJO: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL TEMPORAL: <input type="checkbox"/>	
Grupo	Cuerpo/Categoría		Fecha Ingreso Admón.		
Puesto de trabajo actual: Denominación			Nivel	Fecha nombramiento en puesto actual	
Organismo (Consejería, Ministerio, Corporación)			Centro Directivo		
Dirección Centro Directivo		Localidad	Teléfono (imprescindible) (Extensión)	Fax (imprescindible)	
Funciones del Puesto de Trabajo					

4.- FOTOCOPIA DEL D.N.I. (Imprescindible para su admisión).

--	--

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

CONFORME,
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO
(Firma y sello)

En, _____ a de _____ e 2003.

Fdo.:D./D^a _____

(Firma del Solicitante)

ILTMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (I.C.A.P.)